

VIERNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 238

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2018-10594 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 13/2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente nº 13/2018 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Camaleño para el ejercicio 2018 por créditos extraordinarios financiados con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Camaleño, 29 de noviembre de 2017.

El alcalde,
Óscar Casares Alonso.

[2018/10594](#)